

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 185

14 de mayo de 2026

Presentada por el señor *González López*

Coautor el señor Matías Rosario

Referida a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la totalidad de la Carretera Estatal PR-652, sita en el Municipio de Arecibo, con el nombre de Eduardo “Eddie” Jové Torres; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Natural de Arecibo, nacido en 1937, Eduardo “Eddie” Jové Torres, Q.E.P.D., formó una familia junto a Idalia “Daly” Pérez Morales, Q.E.P.D., con quien tuvo cinco hijos. Se graduó del Colegio San Felipe en Arecibo y obtuvo un bachillerato en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica. Laboró como Director de Recursos Humanos en empresas como A.H. Robins, Laboratorios Abbott, el Hospital Regional y el Municipio de Arecibo.

No obstante, su verdadera pasión siempre fue el deporte. Por ello, dedicó gran parte de su vida al periodismo deportivo, siendo productor, director y comentarista de su programa Panorama Deportivo durante 60 años. A través de su programa, Eddie no solo informó y analizó el deporte profesional y aficionado, sino que también abrió espacios para reconocer los logros de ligas infantiles, atletas jóvenes y equipos comunitarios, brindándoles visibilidad y motivación. En su espacio radial promovió

causas benéficas, actividades culturales y comunitarias, convirtiéndose en una voz respetada y querida por generaciones de puertorriqueños.

Además, fue la voz oficial de los Capitanes de Arecibo por 46 años, de los Gallitos de Isabela por 2 años y narrador de los Lobos del Norte en el béisbol por más de dos décadas. Su voz se convirtió en símbolo de los Capitanes de Arecibo en el Baloncesto Superior Nacional, narrando 1,600 partidos de temporada regular y cientos de encuentros de postemporada, acompañando al pueblo arecibeño en innumerables momentos históricos del deporte. Su estilo único y frases icónicas como “¡Gana Arecibo, gana Arecibo, gana Arecibo!” forman parte de la memoria del pueblo arecibeño.

A lo largo de su carrera, ejerció el periodismo con seriedad y respeto. Su legado fue reconocido con múltiples distinciones, entre ellas: el Premio Rafael Pont Flores (2005), el Premio Eduardo Valero (2008) y la distinción como Hijo Adoptivo de Arecibo, con su estrella en el Paseo de las Estrellas.

Por su invaluable aportación al deporte, la cultura y la identidad arecibeña, resulta meritorio perpetuar su memoria designando la Carretera Estatal PR-652 con el nombre de Eduardo “Eddie” Jové Torres, como homenaje permanente a una vida dedicada al servicio, la comunicación y el orgullo de su pueblo. Esta designación reviste de un significado especial al haber sido dicha carretera el entorno donde residió y desarrolló gran parte de su vida por más de cincuenta (50) años, manteniendo siempre un vínculo cercano y genuino con su comunidad arecibeña.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se designa la totalidad de la Carretera Estatal PR-652, sita en el
- 2 Municipio de Arecibo, con el nombre de Eduardo “Eddie” Jové Torres.
- 3 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas, en conjunto con la
- 4 Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, tomarán las medidas necesarias

1 para la rotulación correspondiente conforme lo dispone esta Resolución Conjunta, dentro
2 de los ciento veinte (120) días posteriores a su aprobación.

3 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
4 su aprobación.